

-023-  
(veinte y tres)

**PLAN DE TRABAJO DEL  
GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO DE  
PARROQUIA CACHA**

Periodo de Planificación: 2019-2024

## Índice

1. Introducción
2. Objetivo General
3. Objetivos Estratégicos.
4. Ejecución Gobierno Parroquial
5. Precautelar el patrimonio natural y cultural
6. Eje de producción agropecuaria,  
industrialización y comercialización
7. Desarrollo de infraestructura física y  
vialidad.
8. Gestión de desarrollo social.
9. Legislación
10. Fiscalización
11. Políticas Públicas

## ANTECEDENTE.-

Cacha es una parroquia 3160 habitantes de las cuales 1410 hombres y 1750 mujeres eso equivale a 1,40% lo que en Cacha fue una opresión desde pueblo mestizo en los años 1930- hasta 1980 fue una lucha social para liberar. Desde los gobiernos centrales y locales con la supuesta "modernización" de los servicios, fueron desmantelados.

El turismo con identidad local casi nunca fue considerado una opción, por lo que su desarrollo ha sido muy bajo, sin embargo el modelo turístico que se desarrolle debe ser sostenible y propiciar una distribución justa de los recursos que genere entre las familias en las comunidades de la parroquia Cacha. Sobre este panorama, de lo que se trata es de recuperar la AUTONOMIA de la parroquia, para reivindicarla con la población de las comunidades; devolver la autoestima a la población de la parroquia y sobre esa plataforma general, es que planteamos el siguiente plan de gobierno:

### Reseña histórica de creación de la parroquia

El nombre de la Parroquia nace justamente con el advenimiento del Shiry XV (1463-1487). El rey de Cacha nació en el palacio de madera del lago "Capac Cocha" del anejo Pucará Palacio de la actual parroquia. La importancia que tenía el pueblo de Cacha para los conquistadores hizo que fuera constituido en la primera encomienda del Reino de Quito, entonces sus autoridades encomendero y doctrinero, organizan la parroquia con carácter eminentemente eclesiástico.

Cacha se constituyó en el asiento de los Reyes Duchicela, lugar de nacimiento de la última Reina de Quito, Paccha Duchicela (1487-1525), fue residencia privada de los reyes Duchicela y escogieron esta zona por ser un lugar estratégico para la defensa, así como por que se encontraba a cinco kilómetros de la ciudad administrativa de Liribamba. El Historiador Juan Francisco Proaño habla de la existencia de un túnel de escape hacia el "Sitio de las Delicias", en donde la montaña tupida daba albergue a pájaros y animales de cacería.

"Lo cierto que allí está pucara-loma, la colina en donde se construyó la fortaleza que habla el Padre Juan de Velasco. Vista de lejos presenta el aspecto de hacinamiento de escombros, con muros destruidos y dispersos en suelos de cangahuas que sin duda servía de reductos y parapetos; la colina tiene acceso solo por un extremo y mide trescientos metros de largo en la cumbre por unos cientos cincuenta metros de ancho de la base y está situada cerca de la capilla de Cacha".

Las hermosas lagunas unidas por canales invitaban al descanso y se circulaba en canoas de totoras desde un lugar a otro. Juan de Velasco habla sobre las ruinas de un grandioso palacio de madera construido en la mitad de la laguna de "Capac Cocha".

Los continuos hundimientos, las tempestades y los huracanes de polvo han cambiado mucho la ecología de la comarca. El pueblo Puruhá estaba conformado por un pueblo guerrero. La derrota del ejército de Rumiñahui en la laguna de Colta, más bien se debió a la realidad de los indios, que por el tremendo estruendo generado por la erupción del Tungurahua, hace que los guerreros dejen sus armas por creer que su diosa se ha disgustado. Así cae la libertad y la grandeza del "Sitio de Delicias" que estaba gobernado por el Régulo Cachulima (Tío de Atahualpa y consejero del reino). Este noble anciano fue testigo de la fundación de Santiago de Quito el 15 de agosto de 1534, en Liribamba. Pasado un tiempo el religioso Franciscano Marcos de Niza le demostró amor y veneración lo que permitió la 7

Amistad con el Régulo quien en reciprocidad le pidió el bautizo con toda la comunidad de Cacha, tomando el nombre de "Marcos Cachulima". A partir de ese acontecimiento los Cachas de "Pucará Quinche" celebran cada 25 de abril las fiestas de San Marcos.

La historia de Cacha se remonta a la era preincaica, cargada de mitología, en la que, se dice, estas tierras estaban habitadas por una "raza superior de hombres", entre los que habían semidioses y seres sabios que eran hijos de la sagrada naturaleza, de los amores entre los principales dioses, el Chimborazo y la Tungurahua". Los Cachas eran los únicos amos y señores de sus tierras, pero desde los periodos de gobierno de los Shyris VII, VIII, IX y X, fueron derrotados por los Puruhá (Caras), hasta que en el reinado de Shyri Carán, se domina estratégicamente a los Puruhá, mediante el casamiento de su única hija la Princesa Toa con el Príncipe Duchicela, hijo del Jefe máximo de los Puruhá.

Duchicela Shyri XII (1300 -1370) consigue la paz y consolida las relaciones con los pueblos Caras, Cañarís, Paltas, Zarzas, Chimbos, Huancavilcas y Saraguro, fortaleciendo la unidad de la Confederación Quiteña, ante la amenaza e invasión de los Incas del Perú; cuando Duchicela muere ocupa la corona su hijo Autachi Duchicela, Shyri XIII, que gobernó hasta el año 1430, tuvo dos hijos, el primogénito de nombre Huallica quien fue su sucesor, por poco tiempo, ya que fue destronado por el pueblo, asumió el mando, su último hijo, Hualcopo Duchicela (Shyri XIV) quien presidió el mando hasta 1463.

La era republicana del Ecuador no generó mayores cambios en los niveles precarios de vida de los indígenas y negros, quienes cansados de la explotación protagonizan una de las sublevaciones más importantes, hasta entonces, en el país, la misma que es liderada por Fernando Daquilema y que se debió, principalmente, al rechazo del diezmo y al repudio del trabajo subsidiario: "...la sublevación de Cacha comenzó en la tarde del 18 de diciembre de 1871".

El oficialismo inculpa a Daquilema, como único responsable de la sublevación, y, ejecuto su sentencia de pena de muerte el 8 de abril de 1872. 11

Este hito histórico, así como su líder, Fernando Daquilema, se han hecho merecedores, hasta la actualidad, de un destacado lugar en la memoria colectiva de los habitantes de la Parroquia Cacha simbolizando la resistencia y liberación indígena.

- 027 -  
(veinte y siete)

Cacha fue inaugurada como parroquia civil el 25 de abril de 1981, por el Presidente de la República del Ecuador, Ab. Jaime Roldós Aguilera; esta declaratoria es de mucha importancia para la parroquia, lo que le ha permitido contar con una dinámica socio organizativa autónoma, hasta nuestros días.

### **Acta de parroquialización de la parroquia o acta de creación**

La creación de Cacha como parroquia rural del cantón Riobamba es publicada en 13-XI-1980 en el Registro Oficial 315.

### **Enfoque**

Proponemos fomentar la participación activa, consciente y democrática del pueblo de Cacha en las decisiones del gobierno local, convocando en aquellos temas cruciales que así lo ameriten porque entendemos y respetamos la capacidad del pueblo para conocer sus dificultades y cuáles son las soluciones.

- La transparencia inicia con la elaboración de los presupuestos del GAD parroquial, los cuales históricamente se confeccionan sin la participación activa de los habitantes.
- El presupuesto parroquial debe ser participativo. Con la participación de los habitantes de las comunidades, con perspectiva de género, tomando en cuenta que las mujeres representan el 50% de la parroquia, y que por las condiciones históricas de socialización presentan necesidades diferenciales a los hombres, proponemos realizar actividades en las comunidades que nos permitan visualizar las necesidades de las personas no como un grupo homogéneo, sino reconociendo que cada grupo por condiciones de género, edad, etnia, discapacidad y ante las mismas situaciones de contexto social, tienen necesidades diferentes y las soluciones integrales deben contener acciones para su satisfacción con su participación directa.
- De esta forma buscamos construir el presupuesto que contemple y priorice las necesidades reales de cada comunidad, y que se pueda fiscalizar el uso adecuado de los recursos asignados.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones, realizando talleres de participación en las comunidades y las sesiones de la junta parroquial.
- Así mismo, que las actividades de rendición de cuentas sean espacios de interacción y de intercambio en la junta parroquial.

## PRINCIPALES ASPECTOS DEL PLAN DE GOBIERNO QUE PROPONE LA JUNTA PARROQUIAL DE CACHA.

Según eje temático:

### 1) EJE DESARROLLO SOCIAL

El componente social es el eje más importante de nuestra gestión, ya que de este se derivan todas las demás propuestas.

- Como primer instancia se debe promover y mejorar la coordinación interinstitucional necesaria que permita plantear, desarrollar y ejecutar los diferentes proyectos en concordancia con las otras instituciones gubernamentales pertinentes.
- Ordenamiento territorial con enfoque socio-ambiental, entendiendo el concepto de territorio como un espacio de interacción social, en donde se logre el desarrollo integral de las personas, sin menoscabar el medio ambiente. Para lograrlo, es urgente elaborar el plan regulador de la Parroquia y las comunidades, en donde se definan con claridad las áreas geográficas (zonificación) para el desarrollo de actividades agrícolas, comerciales, turísticas, industriales; con lo cual además, se logra una adecuada valorización que debe percibir los servicios acordes a las necesidades de los usuarios.
- Buscamos una parroquia donde los Derechos Humanos, la equidad e igualdad de género, el respeto a la diversidad y la justicia social, sean esquemas transversales en todas las actividades, programas y proyectos que se ejecuten en la junta parroquial, ya sean impulsados desde, instituciones públicas o entes privados o no gubernamentales. No serán ignorados o considerados minoría, ninguna persona o grupos de personas por su condición de género, etnia, o preferencia sexual, aplicando el principio básico de No Discriminación emanados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Incentivaremos la inversión en actividades económicas que promuevan el desarrollo sostenible y económicamente sustentable, esto implica el uso de tecnologías amigables con el medio ambiente, y actividades de bajo impacto ecológico, que permitan un ambiente sano y ecológicamente equilibrado a las personas que habitan en la parroquia Cacha.

### Servicios de GAD Parroquial acordes a las necesidades de las personas

- Asegurar una pronta atención a los ciudadanos, con una política de puertas abiertas.
- Modernización y agilización de los servicios desde GAD: página web, atención a nivel administrativo.
- Dinamizar el ejercicio de la gestión del GAD parroquial.
- El manejo adecuado de los residuos conlleva un proceso de educación y sensibilización de las comunidades y familias para disponer de los mismos y un proceso de recolección que motiva el cumplimiento de la ley de Gestión Integral de Residuos

- Descentralizar los servicios y la atención de las comunidades

## **EJE INFRAESTRUCTURA**

En infraestructura nos proponemos las siguientes áreas de intervención:

### **Habilitación de la red vial de la parroquia**

La red vial de la parroquia se ha deteriorado por ausencia de políticas del GAD de mantenimiento constante, por lo que los costos de reparación aumentan en forma considerable; especialmente después de los periodos de lluvia; en relación a esta situación, podemos identificar en cada comunidad las necesidades reales de intervención, para la reparación y mantenimiento de las carreteras y una coordinación adecuada con el MUNICIPIO, CONCEJO PROVINCIAL, para garantizar contar con condiciones adecuadas de viabilidad en las carreteras nacionales que cruzan a nuestra parroquia.

- Declaratorias de vías públicas cuando sea necesario.
- Establecer convenios con instituciones, empresas privadas y municipio y concejo provincial, con el objetivo de invertir conjuntamente recursos para la apertura de nuevas vías y mantenimiento de las existentes
- Realizar un diagnóstico sobre el estado de los puentes en las vías de la parroquia y establecer un plan de trabajo para la reparación o construcción de los mismos.

## **RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.**

### **Construcción de aceras**

Las aceras en la parroquia no cumplen con la normativa vigente en materia de acceso para personas con discapacidad según la ley, ni en general, para quienes caminan por ellas; consideramos que para solucionar los problemas de accesibilidad se requiere un diseño único para las aceras, con la asesoría del Ministerio de Salud y representantes de organizaciones de personas con discapacidad, con lo cual además estaríamos logrando un paisaje visual.

Así mismo, esta propuesta va de la mano con la colocación de basureros acordes.

- Plazas Con el fin de crear espacios adecuados para el esparcimiento y descanso de las personas que transitan por nuestras comunidades, proponemos diagnosticar y recuperar espacios públicos abandonados para transformarlos en espacios que permitan la sana convivencia.
- Recuperación de espacios para prácticas deportivas Conscientes de que nuestras comunidades cuentan con personas menores de edad, niños, niñas,

adolescentes y jóvenes con necesidades especiales para la ejecución de las diferentes disciplinas deportivas -por ejemplo para la práctica deportiva de alto rendimiento

- cuyos talentos no se desarrollan en forma adecuada por la falta de espacios para la práctica,

#### Proponemos:

- Rehabilitar los espacios públicos existentes, como: canchas multiusos y canchas de fútbol. - Establecer convenios de colaboración con entidades como; **FEDERACION DE DEPORTIVA DE CHIMBORAZO** para utilizar las instalaciones deportivas en actividades que promuevan la práctica y espacios para el entrenamiento de personas jóvenes de la parroquia cachea.

#### - Infraestructura para el recurso hídrico

Coordinar con **SENAGUA** para apoyar con acciones y recursos que les permitan brindar servicios de abastecimiento de agua para consumo humano de calidad, sin distinciones de ninguna naturaleza.

#### CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN.

**Cultura.**-Fortalecer la construcción de la identidad, con programas cívicos, históricos y culturales que promuevan el empoderamiento de las comunidades, con acciones permanentes de formación, capacitación y presentaciones en centros educativos. Además formalizar una cartelera cultural oficial incluyendo actividades de interés nacional.

#### Como:

Carnaval, Abril, Finados, Navidad, Ramos,

Festival de música autóctona,

Feria de productos, gastronomía y productos artesanales en fechas estratégicas

Para ello es necesario contar con un equipo de promotores culturales que coordinen procesos de formación y capacitación a en todas las comunidades con el apoyo de universidades, centros educativos y organizaciones sociales.

Fortalecer la cultura mediante actividades artísticas, charlas, talleres, ferias, encuentros deportivos en todas las comunidades de la parroquia como estrategia para fomentar y difundir la identidad de las diferentes comunidades de la parroquia cachea, coordinando y potenciando con las organizaciones e instituciones existentes que ya realizan este tipo de acciones como lo son:

Ferias, Campañas, Festivales, Caminatas, Campeonatos, Ferias del Libros, Gastronómica, Salud, Música, Dibujo, Pintura, Fotografía, Danza, Artes Escénicas, Deportes. Con la finalidad de Apoyo al artista local,

-031-  
(Hacienda y turismo)

## Deporte.

Las condiciones físicas de la población de Cacha representan un potencial importante para el desarrollo de deportistas de alto rendimiento. Sin embargo, en las últimas décadas no se han potenciado estas cualidades y la participación en competencias a nivel nacional ha venido a menos, perdiendo los sitios de privilegio que se ostentaron en el pasado, por eso nos proponemos desde el gobierno local:

Fortalecer la práctica de disciplinas deportivas poco publicitadas pero de gran potencial por las condiciones de las personas jóvenes de nuestras comunidades, y retomar disciplinas que en el pasado fueron la carta de presentación en competencias, como: atletismo, voleibol, baloncesto, futbol e introducir otras como: juegos tradicionales, en los cuales se pueden aprovechar las condiciones geográficas. Para lograrlo se proponemos desarrollar actividades competitivas a nivel parroquial y promover competencias escolares y colegiales en diferentes momentos del año, con el fin de motivar a las personas jóvenes la sana competencia. También como mecanismos para promover estilos de vida saludable, y otros en los que la familia pueda compartir en forma sana, estas actividades serán estimuladas desde centros educativos y de salud, en coordinación con el GAD parroquial de Cacha

Este es, en términos generales y en los aspectos más significativos, el plan de gobierno para el GAD parroquial de Cacha.

### 1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una propuesta de trabajo de la Parroquia Cacha que sirva como una hoja de ruta básica de gestión del gobierno autónomo Parroquial del Periodo 2019 -2023

### 2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Planificar articulada y conjuntamente con la organización comunitario Parroquial, y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonal y Provincial Los planes proyectos y políticas que impulse el desarrollo de la Parroquia Cacha.
- Proponer un modelo de gestión holístico y sustentable basadas en los saberes ancestrales y las potencialidades de los conocimientos del pueblo de Cacha
- Desarrollar los mecanismos y estrategias para generar una economía de la parroquia que permitan empoderar en la población.

### 3. EJECUCION GOBIERNO PARROQUIAL

- Fortalecer la producción artesanal
- Crear centro de acopio.
- Escuela de Arte y Cultura.
- Producción Agropecuaria.
- Impulsar el turismo comunitario
- Crear centro de investigación de granja integral

### 4. PRECAUTELAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

- Forestación y reforestación con plantas nativas de los páramos existentes
- Conservar las fuentes de agua con plantas nativas.

### 5. EJE DE PRODUCCION AGROPECUARIA, INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION

- Impulsar la ejecución del proyecto de riego
- Tecnificar los sistemas de riego comunitario.
- Gestionar el Proyecto de especies menores.

### 6. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y VIALIDAD.

- Estudio y diseño del parque ecológico en la cabecera parroquial
- Gestionar el proyecto de alcantarillado fluvial en la cabecera parroquial.
- Gestionar lastrados de las vías comunitarias
- Gestionar el Asfaltado de la vía Principal.

### 7. GESTION DE DESARROLLO SOCIAL.

- Gestionar el proyecto para las familias vulnerables.
- Gestión y apoyo social para adultos mayores.
- Fortalecimiento del proyecto de acceso a los derechos de niños, jóvenes, adolescentes y mayores.

8. **LEGISLACIÓN.** -En un 60%. - Los adolescentes hacen prevalecer sus derechos constitucionales y legales. Documento diseñado con investigación técnica, jurídica, histórica de la parroquia cuenta con petición concreta. Cumplimiento del Artículo 68 del Cootad
9. - respecto a las atribuciones de los vocales de la Junta Parroquial. Estatutos disponibles para las Juntas de agua consumo humano y riego de las comunidades
10. - La parroquia cuenta con reglamentos de uso de suelo - vías - espacios públicos.
11. **FISCALIZACIÓN.**-La Junta cuenta con un plan de Legislación y Fiscalización. - Informes de ejecución del Presupuesto Participativo: Kit de


riego, abonos, insumos agrícolas, pecuarios. - Informes de comisión de contratación pública, presupuesto participativo. Intervención de gestión. - Talleres del presupuesto Parroquial. - Organizar talleres: Leche, agua, certificados de movilidad animal, plusvalía, ley de semillas, ley de tierras - **COOTAD.**-Código Orgánico de ordenamiento territorial autonomía y descentralización. Art. 29.- El ejercicio de cada gobierno Autónomo descentralizado se realiza a través de tres funciones integradas.

1. De legislación, normatividad y fiscalización.
2. De ejecución y administración; y,
3. De participación ciudadana y control social. Art. 68. Atribuciones de los vocales de la Junta Parroquial rural.- atribuciones: 1. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la Junta Parroquial 2. La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones en el ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. 3. La intervención en la Asamblea Parroquial y en las comisiones, delegaciones, representaciones que designe la Junta Parroquial Rural, y en todas las instancias de participación.
4. Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este código y la ley; y 5. Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

## 12. POLÍTICAS PÚBLICAS

A efecto de ejecutar una administración con identidad propia se aplicarán a través de las Políticas que garantice al plan, de Sumak Kawsay de la población Rural de la Parroquia Cacha, se requiere a cumplir los servicios básicos y necesarios que permita a convivir en armonía entre la población para fortalecer nuestras convivencias comunitarias a través de las siguientes actividades: Culturales, económico, político y social.

-034-  
(treinta y cuatro)

  
Sr. Marcelo Tuabanda Tupul

775545182

  
Sra. Martha Cecilia Padilla


0004370804

  
Sr. José Morocho Asuma

000418484

  
Sra. María Rosa Tiuglla Guishi

000436444

  
Sr. José Manuel Janeta Ashqui

000437570